



En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día jueves 14 catorce de marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal presenta al Pleno para su debida autorización el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la asistencia de la mayoría de los ediles.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal presenta al Pleno para su debida autorización el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, solicita al pleno autorización para que el Lic. Horacio Pérez Ponce explique a detalle los puntos principales del plan de desarrollo municipal y el plan general de ayuntamiento, manifiesta los objetivos de la implementación de dichos planes para el desarrollo municipal en un enfoque integral para la solución de los problemas más comunes y el rumbo que debe tomar nuestro municipio en materia de planeación.

El secretario general somete a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, con nueve votos a favor el pleno del ayuntamiento valida dichos planes.

PUNTO D) Siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Amparo Ultez

Luisa Abundis Glez.

Marta J.

ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA

Amparo Mtoz

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

[Signature]
L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA

[Signature]
ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE

[Signature]
ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO

Luisa Abundis Griez.
C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 024 de sesión extraordinaria celebrada el jueves 14 de marzo de 2013.

[Signature]

Conste.

[Signature]
ING. CARLOS MACIAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



[Signature]